

vección no tenía ningún fundamento. Según el procurador de la real audiencia, al tiempo que contrariaba lo dicho por el Diocesano el Provincial de S. Francisco, "mostró un rostro muy airado, mostrando tener gran cólera contra lo que en este caso el dicho (Sr. Arzobispo) *había predicado y sustentado,*" esto es, que Nuestra Señora de Guadalupe había sido milagrosamente pintada.

Escandalisóse la audiencia; escandalizáronse las personas principales; escandalizáronse los oyentes; escandalizóse la ciudad con las proposiciones en que el P. Bustamante había contrariado la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Quiénes emitían su parecer contra dichas proposiciones. Quiénes apénas enunciadas, se salían del sermón. Los apasionados á las predicaciones de Bustamante, protestaban no volver á asistir á sus sermones. Otros dícian, que aunque pesara lo que pesara á dicho P. Bustamante, ellos habían de redoblar sus visitas á la ermita de Guadalupe. Pedían también que el predicador fuera enviado á España, para que allá fuese castigado. Hechos tan elocuentes, sino demostrarán la profunda convicción de los contemporáneos sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, habría que renunciar á todo género de criterio.

Aún haciendo abstracción de Nuestra Señora la Antigua, cuyo símil bastaría para asegurar que los contemporáneos creían en la Aparición de la Santísima Virgen milagrosamente pintada en la tilma en que la veneramos; aún dejando de hacer resaltar las circunstancias que el Ilustre predicador hallaba semejantes entre el Aparecimiento de nuestra Guadalupana y demás imágenes que mencionó, bastaría al criterio más imparcial fijarse en la devoción de Nuestra Señora de Loreto con

que el orador cerró el catálogo de las milagrosas devociones que señaló, para probar el origen milagroso de la de Nuestra Señora de Guadalupe. Es indisputable que el Ilmo. Sr. Montúfar presentó á su auditorio los aparecimientos que hemos referido, para que no quedase la menor duda de la Aparición de aquella bendita Imágen.

VIII.

LOS milagros obrados en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe desde que se manifestó y divulgó esta devoción, fué otro de los medios de que se valió el Ilmo. y Rmo. Sr. Montúfar para persuadir al pueblo el milagroso origen de ella. La transición no pudo ser ni más natural ni más expresiva en favor de la Aparición. Acababa de compararla Su Señoría con la devoción de la Santa Casa de Nazaret, aparecida primero en Dalmacia y después en las costas de Italia, el 10 de Diciembre de 1294. La ilación del discurso pedía que de la misma manera que ésta aparición había sido comprobada con milagros, la de Nuestra Señora de Guadalupe lo fuera también.

Predicaba el Ilmo. Sr. Montúfar frente por frente de Bustamante y sus partidarios, empeñados en destruir esta devoción. Sin milagros que comprobaran su celestial origen, además de que el texto evangélico elegido por Su Señoría Rma. no tendría exacta y pur-

tual aplicación á todo el discurso, el símil de la Santa Casa de Loreto con el origen del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, á nada conduciría. Todos los contemporáneos sabían la historia de las Apariciones de la Santa Casa de Nazaret. A nadie se ocultaba que los Romanos Pontífices sucedidos desde la Santidad de Benedicto XII hasta el Sr. Paulo IV, habían colmado de gracias y favores á tan celeberrimo Santuario, por los constantes y grandes milagros obrados en él á favor de la Santa Sede y de toda la cristiandad. Uno de ellos, la victoria de Belgrado contra los turcos, alcanzada en 1456 el día de la Transfiguración del Señor, perpetuado había sido por la Santidad de Calixto III con la plegaria que hasta hoy se reza á las 12 del día en todo el orbe católico (1). Al oír por lo mismo que los autorizados labios del Sucesor del V. Sr. Zumárraga señalaron á Nuestra Señora de Loreto para explicar el prodigioso fundamento de la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, natural era esperar que el Ilustre Predicador presentase milagros en confirmación de su aserto.

Treinta y siete años hacía que el último Concilio Lateranense, celebrado por la Santidad del Señor León X, había ordenado bajo pena de excomunión mayor reservada al Romano Pontífice, que no se predicasen milagros falsos é inciertos. Mandado estaba también en el *cap. Venerabili de testibus*, que en la averiguación de milagros, los testigos fuesen examinados se-

(1) Sobre los portentos obrados en la Santa Casa de Loreto, léanse los "Discursos historiales panegíricos de las Glorias de la Serenisima Reina de los Angeles en su sagrada Casa de Loreto, por el P. Oracio Turzelino, de la Compañía de Jesús."

cretamente, no de otra manera, y que declarasen bajo juramento, con arreglo al interrogatorio correspondiente, que tampoco debía omitirse.

Absortos los contemporáneos con los milagros que se obraban en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, se apresuraron á dar cuenta de ellos al Ilmo. Sr. Montúfar. Su Señoría Reverendísima procedió en asunto tan delicado, como debe hacerlo todo Obispo, con la mayor imparcialidad del mundo, sin desviarse de los sagrados cánones. Para calmar los vehementes deseos que todos tenían de ver autorizados por el ordinario dichos milagros, el mismo Ilustrísimo Señor, en el sermón que venimos analizando, manifestó porqué no predicaba ni hacía caso de ninguno de ellos; que lo que hallase por cierto y verdadero en la información que había mandado hacer, eso predicaría ó disimularía. Consta así en el siguiente atestado.

"Preguntado (Juan de Salazar, procurador de la real audiencia) si su señoría Rma. en el dicho sermón dijo que en concilio Lateranensi, en una sesión se mandaron dos cosas, so pena de excomunión al Sumo Pontífice reservada: la una que nadie infamase á los perladados, y la otra que ninguno predicase milagros falsos ni inciertos, y que su señoría no predicaba milagro ninguno de los que algunos decían haber hecho la dicha imagen de Ntra. Sra., ni hacía caso dellos; porque no tenía información hecha dellos: que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó se disimularía.....

..... Dijo, que como este testigo tiene dicho, se halló presente al sermón que el dicho señor arzobispo predicó le es preguntado,..... que en cuanto á decir, como el dicho fray Francisco Bustamante dijo, que el dicho se-

ñor arzobispo probaba los milagros que decía haber hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué testimonio que se le levantó, por que no dijo sino que aunque le habian dicho algunos milagros, que por el presente no quería tratar dellos, hasta haber acabado la averiguacion que dellos andaba haciendo, porque este testigo oyó decir al dicho señor arzobispo, que en el concilio que en la pregunta se declara se habia prohibido y puesto pena de excomunion á quien predicase milagro falso ó incierto.....(1)"

Cuáles son los milagros con que el Ilustrísimo Señor Montúfar demostró el origen celestial de la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe? Los que á continuación refiere el mismo atestado: "Preguntado (el mencionado Procurador) si su señoría Rna. dijo.... que los milagros que su señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe era la gran devoción que toda esta cibdad han tomado á esta BENDITA IMAGEN, y los indios tambien, y como van descalzas señoras principales y muy regaladas, y á pié con sus bordones en las manos, á visitar y encomendar á Ntra. Sra., y desto los naturales han recibido grande ejemplo y siguen lo mismo..... dijo que lo que este testigo oyó decir á dicho señor arzobispo de los milagros que habia hecho (Nuestra Señora) es que muchas señoras deste pueblo y doncellas, así de calidad como de edad, iban descalzas y con sus bordones en las manos á la dicha ermita de Ntra. Sra., y que así este testigo lo ha visto porque ha ido muchas veces á la dicha ermita, de que este testigo no poco se ha maravillado, por haber visto muchas viejas y doncellas ir á pié con sus bordones en las manos, en mucha cantidad

(1). Véase la página 33.

á visitar la dicha imagen; y esto es lo que sabe (1)." Grandes prodigios son los referidos en una sociedad desquiciada. Deseábalos con todo su corazón el Ilmo. y V. Sr. D. Fray Juan de Zamárraga al deplorar en su "Regla Cristiana," impresa en 1546, que algunos de los que entonces llevaban el nombre de cristianos, pidiesen á sus Prelados milagros semejantes á los que habian hecho los Santos.

"No debeis, hermanos, decía aquel V. Obispo, dar lugar, á los pensamientos y blasfemias del mundo, el cual tienta á las almas para que deseen ver por maravillas y milagros lo que creen por fe. Estos son semejantes á Herodes, que como burladores de sí mismos quieren vanamente y sin necesidad ver visiones y revelaciones, lo cual es falta de fe y nace de gran soberbia: así se les da su pago, cayendo miserablemente en grandes errores. Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, por que no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo (2). Lo que pide é quiere es vidas milagrosas, cristianos humildes, pacientes y caritativos, porque la vida perfecta de un cristiano, UN CONTINUADO MILAGRO ES EN LA TIERRA. LO

(1) Véase la página 33.

(2) Véase el "Tesoro Guadalupano," primer siglo, segunda serie, núm. XXI, pág. 223, donde demostramos que las palabras de este periodo deben tomarse en el sentido que daba á las siguientes el P. Mendieta: "Y si la santidad de estos perfectos varones (los primeros misioneros) no fué confirmada con la frecuencia de milagros que de los santos canonizados y de otros que aún no lo son leemos, esto no se debe atribuir á la falta de sus merecimientos, sino á que Nuestro Señor Dios NO HA QUERIDO HACER POR SUS SIERVOS EN ESTA TIERRA Y NUEVA IGLESIA LOS MILAGROS QUE FUE SERVIDO DE HACER EN LA IGLESIA PRIMITIVA, y después acá tambien en otras partes del mundo. (Historia Eclesiástica Indiana, Prólogo del libro quinto, página 568.)"

que podeis, hermanos, pedir, es una revelacion que S. Agustin pedia, diciendo: "Señor, suplico á Vuestra Magestad me reveleis mis pecados, y no quiero ver otra cosa en esta vida; para que puestos los ojos en mí, y conociéndome tan pecador, dé voces y diga como aquel publicano: Dios mio, habed misericordia de mí." Estas MARAVILLAS pedid, hermanos y desead; porque en este valle de lágrimas no hay más que ver. No querais, como Herodes, ver milagros ni novedades, porque no quedeis sin respuesta, quitándoos Jesucristo la (su) habla, como á él, por castigar su soberbia, allí se la quitó (1).²

Cuándo se obraron los milagros que tanto deseaba el Primer Obispo y Arzobispo de México, y predicó después su sucesor el Ilmo. Sr. Montúfar? Inmediatamente que se *manifestó y divulgó* la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, esto es, luego que se declaró y publicó oficialmente.

"Preguntado (el Procurador de la real audiencia) si ha visto que después que se ha MANIFESTADO Y DIVULGADO (2) la devoción de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, ha visto que han cesado en esta ciudad de

(1) Icazbalceta. "Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México, Estudio biográfico y bibliográfico," XI, página 288.

(2) Siendo estas palabras tan importantes al objeto de esta obra, ponemos aquí sus respectivas definiciones:

MANIFESTAR. v. a. Declarar, descubrir y dar á conocer alguna cosa oculta ó ignorada. Viene del latino *Manifestare*. Lat. *Detegere. Declarare. Patefacere*. CHRON. DE S. FERX. cap. 4. Plugo á Dios *manifestar* la maldad de los malos, poniendo en el pensamiento de todos que esto era mentira, ó falsedad. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 30. *Manifestaron* al Rey algunas instancias secretas, que contra su servicio se hacian á Pedro, por parte de Ludovico (Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la real academia española, tomo IV, 1734, página 479.)

DIVULGAR. v. a. Publicar, extender, esparcir alguna cosa,

México muchos juegos y muchos placeres ilícitos, como era que muchas personas se iban á las huertas desde la mañana hasta la noche, y muchos dellos sin oír misa, y otras personas estaban tres y cuatro dias en sus regocijos y pasatiempos sin tornar á esta ciudad, donde se hacian ofensas á Dios Nuestro Señor, por lo cual, y viendo la disolacion que en este caso habia, el arzobispo de buena memoria pasado, prohibió y mandó que ningun sacerdote dijese misa en ninguna huerta (1), y lo mismo ha hecho el dicho señor arzobispo presente, por

diciéndola á muchas personas y en muchas partes. Viene del Latino *Divulgare*, que significa esto mismo. SAAV. Empr. 4. Entonces fué Príncipe Salomón cuando se divulgó su sabiduría por el mundo. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 9. Aunque no dejaba de conoter este defecto en sus noticias, procuraba *divulgarlas* y encarcelarlas entre sus soldados.

DIVULGADO, DA. part. pas. del verbo Divulgar. Lo así publicado, extendido, esparcido. Lat. *In vulgus prolatus, a, um*. SARR. P. Suar. lib. 3. cap. 11. *Divulgado* este edicto por todo el orbe cristiano, no solo manifestó la inocencia de Francisco, sino que añadió nuevos resplandores á su fama. ESQUIL. Riul. Cart. al Conde de Lemos.

Ya de escribiros nuevas me desvió,
Que la más divulgada, ó más severa,
La escucho apenas, cuando ya la olvido.

Diccionario citado, tomo III, página 320.

(1) Menciona esta disposición Dávila Padilla en su "Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia, de Santiago de México de la Orden de Predicadores," parte primera, capitulo XXXVIII, página 116. "Había en la ciudad, dice, un abuso muy grande, de no acudir la gente seglar á oír Misas mayores, ni sermones los dias de fiesta: para que se contentaban con oír una Misa rezada por la mañana, y algunos con ménos, y se iban luego al campo á gozar de las huertas, ó al ejercicio de la caza. En la laguna de México hay muchos patos y ánsares, á media legua de la ciudad se vuelan Garzas, y para ello se crían muchos halcones y gavilanes: á dos leguas, y á legua de la ciudad se corren liebres, y hay en ella abundancia de galgos y sabuesos: y pareciáles á los descuidados, que los dias de fiesta como desocupados, se podían ejercitar en estas cosas, entreteniendo el precepto de la Iglesia con madrugar á una Misa rezada. Tenía mucho senti-

evitar los dichos males, y que los fieles oyesen misa y sermón: dijo que este testigo, como vecino que es desta ciudad, por el trato y conversacion que en ella tiene, vió de mucho tiempo á esta parte, así en el tiempo del señor arzobispo pasado como del presente, ir mucha gente á las huertas, así hombres como mugeres, y á ellas llevar muy buen repuesto de comida y cena, donde en algunas partes que este testigo se halló, vió jugar y hacer otros excesos; y que despues acá QUE SE DIVULGÓ la devocion de Ntra. Sra. de Guadalupe ha cesado mucha parte de lo que tiene dicho, y que ya no se platica otra cosa en la tierra, sin es plónde quereis que vamos vámonos á Ntra. Sra. de Guadalupe: que le parece á este testigo questa en Madrid, que dicen: vamos á Ntra. Sra. de Atoche, y en Valladolid á Ntra. Sra. del Prado, y que á lo que tiene entendido este testigo, que ha sido muy gran bien y mucho provecho para las ánimas haberse principiado la devocion de Ntra. Sra. de Guadalupe, donde los que van hallan continuamente misas que los fieles y devotos mandan decir, y algunos dias de fiesta sermones: y esto es lo que sabe &c. (1).”

“Preguntado (Alvar Gómez de León, octavo testigo de la Información) si ha ido algunas veces á visitar la dicha imagen de Ntra. Señora questa en la dicha ermita,

nimiento de esto como verdadero padre, el santo obispo de México Don Fray Juan de Zumárraga, que como había sido en su religion ejemplo de frailes, lo era también en su dignidad de obispo. Predicábalo y reprendíalo, acompañándole los demás predicadores en esto. Aunque se aprovechaban algunos eran los ménos: y los más dejaban solas las iglesias á la Misa mayor y sermón. Acordó el bendito obispo de mandar, que en su iglesia y en todas no se dijese misa rezada los dias de fiesta, antes que la mayor se comenzase: por obligarlos en esta traza á que asistiesen á los divinos oficios, que el uso santo de la iglesia tiene canonizados.”

(1) Véase la página 52.

y si sabe y ha visto el gran concurso de gente y devocion con que todos visitan la dicha imagen y dan sus limosnas, dijo que es verdad y que ha ido allá una vez, y que topó muchas señoras de calidad que iban á pié, y otras personas, hombres y mugeres de toda suerte, á la ida y á la venida, y que allá vió dar limosnas hartas, y que á su parecer que es con gran devocion, y que no vió cosa que le pareciese mal, sino para provocar á devocion de Ntra. Sra. y que á este testigo, viendo á los otros con tanta devocion, le provocaron á más; y que le parece que es cosa que se debe favorecer y llevar adelante, especial que en esta tierra no hay otra devocion SEÑALADA (1), donde la gente halla tomado tanta devocion, y que con esta santa devocion se estorba á muchos de ir á las huertas, como era costumbre en esta tierra y agora se van allí donde no hay aparejo de güertas ni otros regalos ningunos, más de estar delante de Ntra. Sra. en contemplacion y devocion, de la manera que van en Madrid á Ntra. Sra. de Atocha y como en muchas partes este testigo ha visto ir los cristianos á otras casas de devocion questan una y dos y más leguas (2).”

Por lo expuesto se vé, cuán errado anduvo el Virey Enriquez en el informe que dió al rey en carta de 25 de Septiembre de 1575, contestando la cédula de 15 de Mayo del mismo año, sobre el principio de la fundación de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. “Y

(1) INSIGNE. adj. de una term. Señalado ó notable en cualquiera linea. Lat. *Insignis*, que es de donde viene. AMBR. MOR. lib. 8. cap. 54. Haciendo mencion Veleyo Paterculo, *insigne* historiador natural de Roma, de esta guerra, nombra á Publio Sylio otro Legado que gobernó despues de Gayo Anástio esto que ahora se conquistó. MANER. Prefac. §. 9. De la doctrina de los varones *insignes* se ha de hablar con juicio circunspecto (Diccionario citado, tomo IV, página 280).

(2) Véase la página 54.

el principio, dice, que tuvo la fundación de la iglesia que ahora está hecha, lo que comunmente se entiende es, quel año de 1555 ó 56 estaba allí vna hermitilla, en la cual estaua la imágen que ahora está en la iglesia, y que vn ganadero que por allí andaua publicó auer cobrado salud yendo á aquella hermita y empezó á crecer la devoción de la gente (1).” La primera declaración dice con toda claridad, sin ambigüedad ninguna, que desde que se *manifestó y divulgó* dicha devoción, esto es, desde que se declaró y publicó oficialmente, comenzó el edificante fervor de los fieles y los milagros referidos. No hay la menor alusión á lo que informaron al virey sobre el ganadero.

IX.

LOS efectos del sermón del Ilmo. Sr. Montúfar, vienen á confirmar cuanto se ha dicho sobre la creencia de los contemporáneos en la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Ya vimos en el núm. VI, cómo las referencias que hizo Su Señoría Ilma. á las devociones de la Madre de Dios, celebradas en Europa por su milagroso aparecimiento, para persuadir el celestial origen de nuestra guadalupana, puso mucha devoción á todo el pueblo; y cómo protestaban los fieles contra los que esto habian esta devoción, diciendo: “que nada les aprovecharía, antes serían espuelas para que con más ardor visiten y sirvan á la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.” En la declaración del sexto testigo, de la cual tomamos lo que se haya al fin del número VI so-

(1) Cartas de Indias, página 310.

bre la aplicación del texto del sermón de Su Señoría Ilma., encontramos los trabajos emprendidos por los enemigos del culto guadalupano que oyeron dicho sermón; para destruir los efectos de éste. He aquí toda la letra de dicha declaración.

“Preguntado qués lo que ha oido decir al dicho fray Alonso de Santiago de la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, que está en una ermita media legua desta dicha cibdad, dijo quel mismo domingo en la tarde que fueron este testigo y el bachiller Carriazo á sant Francisco estuvieron hablando con fray Antonio de Guete y después de junto con los susodichos el dicho fray Alonso y otros frayles y otras personas legos, especialmente Alonso Sánchez de Cisneros de Madrid, balanzario de la casa de Moneda; y el bachiller Carriazo comenzó á tratar del sermón del Ilmo. Sr. Arzobispo que en el dicho día habia predicado aunque antes se habia tratado ansimismo dello, y á las palabras que dijo el dicho bachiller, respondió fray Alonso, así como comenzó á decir el Ilmo. Señor Arzobispo, *Beati oculi qui vident quae vos videtis*, que fué el tema del dicho sermón, dijo el dicho fray Alonso, luego ví que iba á parar en Ntra. Sra. de Guadalupe, y que tratando dello discutieron sobre si era bien quel dicho Sr. Arzobispo prosiguiese la devoción de la dicha imágen, y que el dicho fray Alonso dijo ciertas razones por do le parecia que no se debia hacer, porque era alterar á los naturales de la tierra y aun españoles, porque viendo los dichos indios que se *HACIA CAUDAL* de la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe que seria escandalizarlos, porque creerian que era aquella la *VERDADERA NTRA. SEA. Y QUE LA ADORARIAN*, porque antiguamente ellos solian adorar ídolos, y que era gente flaca, y ansimismo el dicho fray Alonso le dijo al dicho bachiller: